



La gran batalla del próximo martes es lograr que el padrón y la credencial de elector se queden en el INE: diputado Creel Miranda



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno.

Al referirse a la Sesión Ordinaria, que se llevará el 6 de diciembre en su modalidad presencial en San Lázaro, expresó que: “el martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla”, precisó.

Al participar en un foro sobre Reforma Electoral en el marco de La Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, edición 2022, destacó que lo que está en juego con la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo Federal, es México, la democracia.

Creel Miranda dijo que, a pesar de las presiones y amenazas a los integrantes de la oposición para que voten a favor de la iniciativa, “no estamos atados de manos”, porque un proceso de desafuero (al diputado Alejandro Moreno del PRI) tiene que pasar por la Sección Instructora y se “van a topar con pared”, porque en este órgano estamos empatados en votos.

El diputado presidente explicó a los asistentes a la FIL que la reforma electoral que se discutirá a partir del martes en la Cámara de Diputados es de lo más absurdo, porque no se podrán trastocar los principios del sistema electoral establecidos en el artículo 41 de nuestra Constitución.



“Tenemos un artículo constitucional que es el artículo 41 de la Constitución que establece los principios de la organización electoral y del INE en el país. Ese artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, las OPLEs (Órganos Públicos Locales Electorales) no pueden desaparecer éstos tienen una función constitucional”, aseguró.

Refirió que otra de las presiones sobre el INE se está gestando desde el presupuesto de 24 mil millones de pesos, del cual, alrededor del 30 por ciento corresponde al padrón, lista nominal y la credencial de elector.

“¿Y qué hizo Morena y sus aliados en la aprobación de este presupuesto? Le quitó 4 mil 500 millones en números cerrados, 18 por ciento. Yo sostengo que ese recorte es inconstitucional y lo sostengo no por ser Santiago Creel, porque ya lo dijo la Corte, la Corte acaba de resolver que es inconstitucional hacer el recorte que se hizo el año pasado y es una resolución ya de la Corte que, además, está reiterando que se cumpla y se regrese el dinero”, precisó.

En consecuencia, en términos, digamos de la compactación podrán hacer algo, pero no pueden quitarles casillas a las secciones electorales porque es una función constitucional; no pueden o no podrán eliminar todo lo que es el ámbito local de la elección.

En 2024 las cosas van a ser más favorables al polo opositor

Santiago Creel Miranda aseguró que en 2024 es posible y necesario cambiarle el rumbo al país, a partir de la suma de los esfuerzos de todas y todos los mexicanos.

“En el 24 las cosas van a estar más favorables para todos quienes estamos integrando el polo opositor. Si ya lo hicimos en el 21, lo que tenemos que hacer es sumar, agregar, convencer a todos que salgan a votar”, sostuvo.

El diputado aseguró que este objetivo se puede lograr en 2024 como ya se hizo en la elección de 2021 cuando la oposición obtuvo 23 millones de votos frente a 21 millones alcanzados por la coalición gobernante, pese a que fue el año en que López Obrador estaba “en los cuernos de la Luna”.

Para su presentación en la FIL de Guadalajara, Creel Miranda estuvo acompañado por la periodista y activista Tere Vale, quien le formuló varias preguntas sobre la reforma electoral.